

Guía docente de la asignatura

Contabilidad de Gestión

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación: 16/06/2021

Grado	Grado en Administración y Dirección Empresas y Derecho (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Obligatorias ADE	Materia	Contabilidad de Gestión				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Fundamentos de la Contabilidad de Gestión.
- El proceso de formación y asignación del coste en la empresa.
- Cálculo y análisis del coste de los factores productivos.
- Determinación del coste de los centros de actividad.
- Métodos de cálculo de portadores de coste.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG07 - Capacidad para tomar decisiones
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG22 - Capacidad para gestionar la información
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas.
- CE53 - Ser capaz de comprender e interpretar la utilidad de los diferentes modelos de costes para la gestión de la actividad interna de la empresa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
- CT03 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la Contabilidad de Gestión.
- Formación básica en materia de cálculo de costes.
- Completar la visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa, en su vertiente interna.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
- Estar en condiciones de abordar el estudio de la asignatura optativa Análisis y Control de Costes dentro del módulo optativo Costes y Auditoría.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN.
 1. Los flujos de valores derivados de la actividad productiva.
 2. Modelo básico de la circulación de valores en la empresa.
 3. Contabilidad externa y contabilidad interna.
 4. La Contabilidad de gestión: delimitación y objetivos.
2. CONCEPTOS BÁSICOS.
 1. Precisiones en torno a la magnitud “coste”.
 2. Principales funciones de coste: costes fijos y costes variables.
 3. Costes necesarios versus costes no necesarios: costes de la actividad y costes de la subactividad.
 4. Producción: conceptos y clases.
 5. Consideración del tiempo en el proceso de producción.
3. EL PROCESO DE FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES EN LA EMPRESA.
 1. Estructura del proceso de cálculo de costes.
 2. Análisis y asignación de costes según el enfoque del full cost.
 3. Análisis y asignación de costes según el enfoque del direct cost.
 4. Principales sistemas para la captación y tratamiento económico-contable del coste.
4. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (I).
 1. El coste de los aprovisionamientos y consumos de materiales: criterios aplicables.



2. Contingencias relativas a los materiales.
3. El coste de los suministros y otros aprovisionamientos.
4. El coste de personal: concepto y clases.
5. Análisis y tratamiento del coste de personal.
5. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (II).
 1. El coste de los servicios exteriores.
 2. El consumo del equipo productivo: criterios de amortización.
 3. Especial consideración de la amortización en función del uso.
 4. El coste de los recursos financieros: su tratamiento en el ámbito interno.
6. EL COSTE DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD.
 1. La división de la empresa en centros de coste.
 2. La estadística de costes como soporte instrumental para el cálculo del coste de los centros.
 3. La distribución de las clases de coste entre los centros de coste.
 4. La liquidación de las prestaciones internas a costes retrospectivos.
 5. El problema de los costes interrelacionados: procedimientos de liquidación de lugares recíprocos.
7. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE.
 1. Portadores de coste: su estructura.
 2. La incorporación del coste a los portadores: los principios de proporcionalidad y de diferenciación.
 3. Métodos de cálculo de división.
 4. Métodos de cálculo de suplementos.
 5. Métodos de cálculo para la producción conjunta.

PRÁCTICO

Tema 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

- Casos prácticos.

Tema 3. EL PROCESO DE FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES EN LA EMPRESA.

- Casos prácticos.

Tema 4. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (I).

- Casos prácticos.

Tema 5. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (II).

- Casos prácticos.

Tema 6. EL COSTE DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD.

- Casos prácticos.

Tema 7. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE.

- Casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M^a. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3^a edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D Y GARCÍA MECA, E. (coordinadores) (2016): Casos prácticos de contabilidad de gestión. Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch. T. (2005): Management and cost accounting (3rd edition). Pearson Education, London.
- HORNGREN, Ch.T.; FOSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12^a edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY, E. y ZORNOZA, J. (2004): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión (2^a edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): Contabilidad industrial. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.docenciaencostes.com>
- Institute of Management Accountants: <https://www.imanet.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación continua será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumnado. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellas/os estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua, la evaluación del alumnado se basará en la realización de varias pruebas (entre dos y cuatro, según las condiciones en que se desarrolle la actividad docente) de carácter preferentemente presencial. Las fechas de realización de dichas pruebas, su estructura y la forma en que se desarrollarán se comunicarán con la suficiente antelación. En cualquier caso (con independencia de que sean 2, 3 ó 4 pruebas), la ponderación sobre la nota final será la siguiente:

- Temas 1, 2 y 3. Ponderación sobre la nota final: 35 %.
- Temas 4 y 5. Ponderación sobre la nota final 20 %.
- Tema 6. Ponderación sobre la nota final 20 %.
- Tema 7. Ponderación sobre la nota final 25 %.

La/el estudiante habrá superado la asignatura cuando la nota media ponderada de las diferentes pruebas sea igual o superior a 5 puntos. Cada prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes de la prueba (la parte teórica pondera el 40% de la nota y la parte práctica el 60% de la nota), siempre que al menos se obtenga una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. En caso contrario, la nota máxima que se podrá sacar en la prueba será de 3 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se registrarán exclusivamente por la modalidad de “evaluación única final” (ver siguiente apartado).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el sistema de evaluación única final, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:





(a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos.

